

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.

Esquelas de funeral a precios equitativos.

Talleres: Plaza de Aguirre, 2.

No son devueltos los originales

Periódico independiente

Se publica: Lunes y jueves

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia

SUSCRIPCIÓN: Año.

España, seis pesetas.

Extranjero, doce id.

Número suelto, diez cts.

PAGO ANTICIPADO

Director: MARCELO REGLERO || SORIA 10 de Septiembre de 1931 || Toda la correspondencia al Director || Franqueo concertado

Como se organizan los sorianos.

Una visita al Centro Numancia de Bilbao

Me dieron la noticia aquella misma mañana, con unas señas tan carentes de exactitud, que llegué a temer no hallar el lugar objeto del «descubrimiento». Para mi era interesantísimo dar con el sitio de que me habían hablado, y llegué a considerar aquel hallazgo de otros como un regalo que me hacían, porque el facilitar a todo buen soriano ocasión para dar a conocer su tierra equivale a recibir un regalo, un magnífico regalo.

Un buen rato llevaba metido por entre el dédalo de callejuelas que circundan el lugar llamado el Arenal, en Bilbao, abstraído por completo de todo aquello que no fuesen los escaparates de su comercio del primitivo comercio bilbaíno, que, como en todas las capitales hulle con sus reformas urbanas a ocupar amplios locales en modernas instalaciones de las nuevas avenidas, cuando ante mi vista surgió el esperado, el que había de servirme de punto inicial para lograr esta información.

Tras la luna de un escaparate sobre el cual empezaban a caer los primeros resplandores de la luz artificial, y ocupando el lugar más visible, había un fondo de raso morado en el que se leía alrededor de los cinco escudos representativos de Soria y su provincia: NUMANCIA, CENTRO SORIANO, BILBAO. Y en lugar inferior el imprescindible rotulito ejecutado a veces con una mal disimulada letra redondilla, que expresa dónde y por quién ha sido realizado el trabajo.

—No deje usted de visitarnos. Vivimos cerca; en la Plaza de Galán y García Hernández ¿sabe?, frente al Ayuntamiento.

D. Pedro Angulo, Vicepresidente del Centro Soriano y generoso donante de la bandera vuelve a decirme:

—Acérquese, acérquese y vea que trabajo tan estupendo. Estoy contentísimo. No merece menos nuestro Centro. Ya le proporcionaremos a usted una fotografía que sirva de complemento a la información que pretende hacer de nuestra casa.

Salimos a la calle. Frente al escaparate se oyen elogios a la nueva bandera que ha de ocupar lugar preferentísimo en el local del nuevo Centro, la humilde casa que un puñado de sorianos lejos de su tierra han formado y abierto de par en par sus puertas a todos aquellos que nacieron bajo un mismo suelo.

El Arenal, sus cuidados paseos. su alegre ría con sus barcos de mediano tonelaje, el famoso puente giratorio, la gran mole de su artístico Ayuntamiento, y frente al mismo la Casa de Soria, o Numancia

Centro Soriano, como ha sido intitulado.

Me encuentro ante un amplio salón, decorado al estilo antiguo español en el que no falta un detalle; al fondo dos amplias ventanas desde las que se divisa una de las más bellas perspectivas que ofrece la población.

Por las mesas corren de mano en mano los periódicos de Soria que son leídos con verdadero interés.

Al fondo del salón un diminuto bar, atendido por un camarero soñoliento y cortés.

—Pase, pase usted por aquí—me dice D. Pedro Angulo—y charlaremos cuanto guste. Le esperábamos desde hacía un rato.

Después vienen las presentaciones ineludibles:

—D. Pedro José Gil nuestro querido Presidente—sigue diciendo el Sr. Angulo—; D. Domingo Martínez, secretario...

Empiezo por preguntar:

—¿A quién se debe la creación de este Centro?

—A nuestro actual Presidente y a D. Domingo Martínez—responde el Vicepresidente. Estos dos señores convocaron a todos los sorianos domiciliados en Bilbao, a una reunión el día 5 de Abril del año 1930.

De este cambio de impresiones, durante el cual reinó el mayor entusiasmo salió triunfante el fin que se perseguía. Esta afirmación mía no exagerada. Al mes siguiente quedaba acordada oficialmente la creación del Centro Soriano de Bilbao.

—¿Nuevas convocatorias después?

—La próxima tuvo lugar en Octubre del mismo año. En esta asamblea a la que concurren gran número de sorianos, se trató de la conveniencia de adquirir un local en propiedad, dados los muchos inconvenientes que surgieron para hallar uno adecuado, en concepto de alquiler.

—¡Magnífico! Esto demuestra un entusiasmo grande entre todos.

—Después—dice ahora D. Pedro José Gil—transcurrieron otros cuantos meses en buscar local apropiado y que reuniese las condiciones necesarias para nuestros fines, hasta que al fin y tras de emitir obligaciones por valor de 28.000 pesetas, que inmediatamente fueron cubiertas únicamente entre los sorianos, sin intervención alguna de la banca local. Era deseo de todos disponer lo antes posible de su Centro y esto lo consiguieron en 1.º de mayo actual.

—¿Existen muchos centros análogos a éste en Bilbao?

—Bastantes, pero se da el caso extraordinario que siendo este de Numancia el último de los constituidos, es el único que cuenta con local propio, gracias como ya le he dicho al entusiasmo de todos sus socios..

—¿Son muchos éstos?
—Pasan de ciento setenta.
—¿Cuota mensual?
—Dos pesetas. Como verá esta cantidad está al alcance de todos.
—He de hacer constar los nombres de todos los señores que componen la Junta directiva ¿Quieren ustedes facilitármelos?

—Con mucho gusto. Puede ir to mando nota. Presidente, don Pedro José Gil; Vicepresidente, don Pedro Angulo; Secretario, don Domingo Martínez Valdenebro; Vice-secretario, don Demetrio Pérez; Bibliotecario, don Emilio Hernández; y Vocales, don Bernardo Amodeo, don Nicasio Alcalde y don Hermenegildo Olmos.

—¿Proyectos?

—Muchos y de gran interés. Pensamos organizar ciclos de conferencias a cargo de ilustres personalidades, llegar a la formación de un cuadro artístico, para el que ya contamos con valiosos elementos, y establecer clases para que puedan ampliar sus estudios los hijos de nuestros socios. Nuestra biblioteca empieza a ser dotada de libros unos adquiridos por nosotros y otros que nos llegan por donaciones.

—¿En qué fecha habrá de ser inaugurado el Centro oficialmente?

—Creemos que en el mes de septiembre, todo depende de la fecha en que queden ultimadas las obras que se vienen realizando, porque como verá—dice don Pedro Gil—hemos tenido que transformar una vivienda ordinaria en un local adecuado a las necesidades de un centro regional.

—Ahora tenemos pensado—sigue diciéndome—adquirir el piso contiguo, derribar tabiques y dar mayor amplitud a este salón, que va resultando insuficiente. Creo que pronto habremos de conseguirlo.

Una despedida afectuosa a mi palabra de que estas cuartillas verán la luz en la prensa de Soria, para que todos los que se hallan dentro y fuera de ella puedan admirar la brillante labor y el entusiasmo tan formidable de este grupo de sorianos que tan alto saben poner el nombre de nuestra querida Soria.

Bilbao y agosto de 1931.

Juan LAGARMA

Poetas de EL PORVENIR

BATURRADAS

—¿Quié leermé esta cartica qui hí recibido de Ateca tú que eres estudiantico y sabes mu bien de letra?

—Con mucho gusto, Beltran: venga esa cartica, venga.

—Sí, pero, aguarda una mijaja.

—Tápate antes las orejas,

porque los estudianticos seis mu tunos...

—Di, ¿que piensas?

—Que no quiero yo que te enteres de aquello qui tu me leas.

Alpanseque.

¿Uno de los vinos más famosos de España?

Amontillado

Carta Blanca de los Hijos de Agustín Blázquez Cádiz-Jerez.



Para las fiestas de San Saturio

Concurso de belleza

En el programa de fiestas que nuestra Ciudad prepara para todos los años para celebrar las de su Santo Patrón el Glorioso Anacoreta San Saturio, se ha querido añadir un suceso nuevo, popular, castizo, bello y noble; la fiesta de la belleza de la mujer soriana. Para que no esté limitado a las normas protocolarias y rígidas de una Comisión de festejos se ha querido encomendar la organización de esta fiesta a personas de vario relieve social y público en la vida de Soria y para que no sea un acto privado, la Corporación municipal ha amparado este festival llevándolo al programa oficial de Festejos y las primeras autoridades han querido honrar con su apoyo la iniciativa para destacar más el motivo de cultura y de arte en que se inspiran estas fiestas: el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia apoya decididamente estos propósitos y el Sr. Alcalde de la ciudad ha ofrecido su valioso concurso para el mayor realce de la iniciativa.

¡Mujeres sorianas! Se trata de celebrar, una fiesta de cultura y de belleza; una fiesta en que se rindan reverentes admiraciones a vuestra virtud; pleitesía a vuestra belleza; rendimiento a vuestro espíritu de sacrificio; acatamiento a vuestra voluntad. Escondidas tantos días del año en la intimidad de vuestros hogares; prisioneras tanto tiempo de esa vida silenciosa de los hogares castellanos, santuario de tanta virtud y sacrificio; templo de tanta excelcitud, quereinos rendir, en vosotras, en las jóvenes sorianas, un homenaje de respeto, de cariño y de admiración a la mujer soriana. Para que recibais nuestros aplausos, nuestras loas, queremos que cinco señoritas, representando a toda la provincia, reciban en un acto de belleza y de cultura las palmas de nuestra admiración y de nuestro respeto. No se trata de un pretesto o un motivo de entretenimiento sino de un acto de culto acatamiento en la belleza de la mujer soriana.

Por eso os invitamos y os pedimos con encarecimiento que abandonando pueriles pretestos acudáis al Concurso cuyas bases transcribimos seguidamente.

Por la necesidad de realzar el motivo de esta fiesta, por lo que tiene de espiritualidad de culto a la belleza y de respetable homenaje a la mujer, os pedimos con encarecimiento vuestra asistencia y participación.

BASES

1.ª La finalidad del concurso, es la de elegir una señorita que represente la belleza soriana de cada partido judicial, y de entre estas, la que ha de ostentar el título «Señorita Soria 1931».

2.ª Podrán concurrir a este concurso todas las señoritas que residan en Soria y la provincia, comprendidas entre la edad de 15 a 25 años.

3.ª Los señoritas que deseen tomar parte en el concurso deberán enviar su fotografía con nombre o pseudónimo al señor Presidente de la Comisión de Festejos del Excmo Ayuntamiento de esta capital hasta el día 25 del actual y presentarse personalmente el día 4 de Octubre a las 12 de la mañana en los salones de la Casa Consistorial, desde cuyo momento se les considerará huéspedes de honor de la ciudad.

4.ª Todas las señoritas concursantes serán Presidentas de honor de la Corrida de toros que se celebrará en la tarde de dicho día.

5.ª Terminada la corrida de toros, en el local que oportunamente

mente será designado y que con antelación ha de hacerse público, se procederá por el Jurado designado al efecto, a la elección de la belleza de cada partido judicial y de entre las cinco señoritas elegidas la que merezca el título de «Señorita Soria 1931».

6.ª A la señorita que sea elegida «Señorita Soria 1931» se le adjudicará y entregará en el acto un valiosísimo MANTÓN DE MANILA, y a las otras cuatro bellezas de la provincia artísticos y valiosos regalos.

7.ª Las fotografías de las cinco señoritas elegidas serán publicadas en la Prensa local y madrileña.

8.ª La Comisión recabará de las Sociedades de recreo sorianas, y de las empresas de espectáculos, organicen y celebren actos en honor de las bellezas sorianas.

9.ª El fallo del Jurado será inapelable.

10.ª A todos los pueblos de la provincia se les invita a este Concurso, a cuyo efecto se les remitirán las correspondientes circulares.

Constitución del Jurado.

El Jurado estará compuesto de la siguiente forma:

D. José María Barbero. Director accidental de la Escuela de Artes y Oficios de la provincia (Presidente).

Señorita Angela García de la Puerta, Profesora.

Señorita María Cruz Gil, Inspectora de 1.ª Enseñanza.

D. Manuel Jimeno. De la Comisión organizadora.

D. Aurelio de Marco. Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Soria

D. Julio Rioja por «El Noticiero de Soria».

D. Francisco Soria por «El Avisador Numantino». (Secretario).

D. Mariano Cabruja por «La Voz de Soria».

D. José María Sanz por EL PORVENIR CASTELLANO.

D. José Casado. Fotógrafo

La decisión del Jurado ha de ser por mayoría de votos

El Jurado acordó ofrecer la presidencia de honor al Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia D. Mariano Joven, y al señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta capital D. José Antón Pacheco, quienes aceptaron el ofrecimiento y prestarán al festival su valiosa cooperación y concurso.

El festival es altamente simpático y mucho más cuando está inspirado por el noble reconocimiento de un hombre como D. Manuel Jimeno, que trata de corresponder — como nos dice — con la claridad baturra en él característica — a las atenciones que el pueblo de Soria le ha dispensado.

Sin ninguna reserva aplaudimos la iniciativa, que hará que en el programa de festejos de las próximas fiestas de San Saturno, se cuente con un festival, que representa tributo de admiración y respeto a las mujeres castellanas.

Acto de propagando organizado por el P. R. R. S. de Soria

El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, visita nuestra ciudad.

Cada día se interesa más la opinión soriana por los problemas políticos del momento. Lo demuestra el hecho de que en las tres ocasiones que han podido escuchar la autorizada palabra de los señores Ministros del Gobierno de la República que en corto espacio de tiempo han visitado esta población y desfilado por la tribuna pública, enorme gentío se ha congregado en los lugares que los actos se celebraron.

No puede negarse que hoy la mujer le interesan vivamente estas cuestiones y ello ha hecho que en tales actos hayan tenido brillante y numerosa representación.

D. Marcelino Domingo es hombre de una sólida cultura, evidenciada en sus magistrales artículos periodísticos, y ello hace que cuando ocupa la tribuna pública sea su disertación de verdadera altura, concepto fijo, bien definido con marcada orientación, pero con frase ajustada más al momento que a la intención.

Su discurso verdaderamente notable hizo que se confirmara la afirmación que nosotros hacíamos no ha mucho de que el pueblo soriano, era pueblo de una gran cultura y que tenía una exquisita sensibilidad política.

En el pasado día oyendo al Ministro de Instrucción Pública, lo puso bien de manifiesto, pues recogía perfectamente los conceptos y antes de terminar la frase el elocuente orador le prodigaba prolongadas ovaciones.

Es el tercer Ministro que nos visita. Soria tiene planteados problemas de importancia. Los ilustres visitantes, que al conocerlos, al saber cómo somos y cómo procedemos, han de procurar con su prestigio y ayuda que puedan resolverse, ya que muchos de ellos, de sus respectivos Ministerios dependen; en la inteligencia de que no serán concesiones a peticiones caprichosas, sino resoluciones de verdadera justicia.

No debemos en este pequeño preámbulo de un reportaje, hacer el señalamiento de aquellos problemas, por no ser el momento adecuado, pero ya llegará el momento en que lo hagamos sin otros estímulos que la defensa de los intereses generales.

El ministro de Instrucción Pública sale de Madrid

Aún cuando se había anunciado que el ministro de Instrucción Pública, llegaría a nuestra ciudad en la tarde del lunes último, posteriormente se hizo público que no saldría de Madrid hasta las siete de la mañana del martes y que llegaría aquí sobre las once de la misma.

A esperarlo hasta el límite de la provincia salió el señor Gobernador civil de la misma D. Mariano Joven, así como también un a Comisión del Partido Republicano Radical Socialista con su Presidente D. Luis Santa María.

Hasta Almazán llegaron otros automóviles que salieron de Soria y entre ellos el del diputado de las Constituyentes, D. Benito Artigas Arpón.

También al próximo pueblo de Los Rábanos marcharon muchos automóviles, pues fueron alquilados todos los taxis.

Junto a la estación del ferrocarril de San Francisco, esperaban algunas autoridades y enorme gentío y allí bajó el ministro del coche, fueron hechas las presentaciones de rigor y siguió a pie hasta

el Palacio de la Diputación Provincial.

En la Diputación Provincial

En el salón blanco, o sea el de sesiones, había colocadas artísticamente varias mesas para el lunch que los maestros de la provincia ofrecían al ministro de Instrucción Pública. Ocupada por éste la presidencia en unión del diputado señor Artigas Arpón y el Gobernador civil don Mariano Joven, el Presidente de la Asociación de Maestros de Soria, don Antonio Díez, dió lectura a unas cuartillas que dicen así:

Excmo. Sr.: Inmensa es la satisfacción que el Magisterio Nacional de la provincia de Soria experimenta hoy al recibir a quien desde el humilde lugar de la escuela rural ha merecido encumbrarse al más alto sitial de la Administración docente española, a quien consagró todos los afanes de su vida a la causa de la libertad y del resurgimiento de la Patria.

En los días azarosos que precedieron al régimen republicano, todo el Magisterio sentía la emoción del compañero que militaba en las avanzadas, e identificado con él ansiaba el triunfo de la libertad. Nos dolía ver la escuela postergada, el Magisterio abatido, al niño abandonado y por esto, cuando sonó la hora del nuevo régimen, incondicionalmente pusimos a su disposición todos nuestros entusiasmos, todos nuestros afanes, todos nuestros ideales.

No nos hemos visto defraudados en nuestras esperanzas; aquellas ansias de redención van teniendo cumplida satisfacción, y aquí vienen hoy a testimoniar su agradecimiento los Maestros de la provincia de Soria por los decretos dados en favor del niño, de la escuela Nacional y del Magisterio primario, ofreciendoles, en prueba de afecto y consideración, este vino de honor.

Por lo que se refiere al niño, este Magisterio soriano ha visto con gran satisfacción el Decreto de 7 de Agosto, concediendo matrículas gratuitas para los capacitados para estudios superiores, sin que sea obstáculo sus condiciones económicas para elevarse a los puestos que por sus talentos naturales son acreedores. Al mismo tiempo también le ha complacido los Decretos de cantinas y bibliotecas escolares, contribuyendo así al alimento corporal y espiritual que los niños pequeños necesitan.

Su Decreto dando facilidades para la construcción de Escuelas ha de favorecer grandemente a muchos municipios rurales. Seguramente ya habrá tenido ocasión de observar en esta humilde tierra soriana, en las casas de color ocre apenas si destacan del color del suelo en que están enclavadas, como aparece con frecuencia en muchos pueblecitos un edificio blanco y sonriente: es el edificio escuela. Sus naturales imitando a la matrona romana exclaman con noble

orgullo: «Esta es nuestra mejor joya».

El Magisterio soriano se muestra también altamente agradecido por haber concedido 3.000 pesetas como sueldo mínimo a todo Maestro Nacional.

Por todo lo cual están dispuestos a redoblar sus energías para hacer resurgir una nueva España donde se enaltezcan las virtudes cívicas y se eleve la cultura del pueblo para que pueda ponerse al nivel de los estados europeos más adelantados y aun del mundo entero. (Grandes aplausos).

D. Gervasio Manrique

Como Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza de la provincia, dá la bienvenida al señor Domingo a esta tierra de abnegación, de tradiciones y heroísmos, tierra de filósofos eminentes y tierra en la que se tiene gran cariño a la enseñanza, como lo demuestra el hecho de que en el tiempo que él lleva desempeñando su cargo se han inaugurado 250 escuelas, construidas a espensas de los pueblos y tierra que va a la cabeza toda vez que cuenta en la actualidad con una escuela por cada 37 niños y 200 habitantes.

Se refiere a la Escuela única y hace resaltar su importancia y la labor que para su implantación viene realizando desde el Ministerio D. Marcelino Domingo y termina brindando por el primer ministro de Instrucción Pública que ha tenido la República y por la escuela única. (Aplausos).

El ministro de Instrucción pública.

Al levantarse a hablar se le recibe con una gran ovación. Agradece — dice — con toda cordialidad este acto organizado por los maestros de la provincia de Soria y que representa el solidarizarse a la obra de cultura que realiza el nuevo régimen implantado en España en la que nada hay hecho, todo está por hacer y lo que se ha hecho a partir del 14 de Abril, era lo único que se ha podido hacer hasta el actual momento, especialmente en enseñanza.

La principal labor que tenía que realizar el Gobierno era ir a las Cortes Constituyentes para que éstas, dentro de su soberanía, resuelvan todos los problemas planteados en España. Lo contrario era proceder de una manera dictatorial y ninguna clase de dictaduras, puede llegar a la obra legítima.

Su pensar, su deber como ministro es crear el número necesario de escuelas, las oportunas cantinas escolares; implantar la selección de los mejores; mejorar el sueldo a los maestros; proceder a reintegrar a los Profesores de los Institutos en sus derechos legítimos y establecer las bases de la escuela única, pues ésta representa la obra de conjunto de la República en favor de la enseñanza, obra que defenderá con todas sus fuerzas desde el Ministerio o desde el escaño de diputado, pues necesariamente tiene que hacerse una verdadera transformación en la Enseñanza nacional.

La democracia, dice, tiene que ser base de cultura popular y esta es la selección de las democracias del espíritu.

Tiene fé en los Maestros, en los Inspectores, en los Profesores, en todos los que tienen a su cargo funciones docentes, los quedándose cuenta de que esta función do-

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

Capital social autorizado. — Cien millones de pesetas

Reservas: 53.465.595'31 Pesetas

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.
Créditos personales.
Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.
Préstamo sobre valores.
Descuento y cobro de cupones.
Giros y cartas de Crédito sobre España y el Extranjero.
Giros telegráficos.
Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos.
Compra-venta de monedas extranjeras.
Órdenes de Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Intereses: 4 por 100 anual abonados por semestres en 30 de Junio y 31 de Diciembre

Imposiciones a plazo

Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual

370 Sucursales en España y Marruecos

Sucursal de SORIA: Plaza de Aguirre, 4 (Palacio de los Condes de Gómara)

Sucursales en la Provincia:

AGREDA: Plaza Mayor, 7 BURGOS DE OSMA: Universidad, 1

Se desea sirvienta

distante cinco kilómetros y que posea buenas referencias.

Inútil presentarse sin estas condiciones. En esta imprenta darán razón.

Para caballero solo y para servir en un pueblo próximo a la capital

ción docente y social es elevadísima. Cada uno desde su sitio responderá de su labor y así se hace como tiene la seguridad de que se hará, por todos se habrá contribuido a consolidar la República a salvarla, a engrandecerla y con ello a la salvación de España. (Grandiosa ovación que se prolonga bastante tiempo, pone colofón al brillante discurso y se dan vivas a D. Marcelino Domingo y a la República).

Acto seguido se acuerda trasladarse a la Plaza de Toros para la celebración del anunciado mitin y

se despide al Ministro con vivas y aplausos.

El salón de sesiones de la Diputación presentó espléndido aspecto, pues además de las representaciones de todos los Centros docentes de Soria y autoridades locales concurren casi todos los maestros de la provincia, pudiendo calcularse que pasaron de 300.

(Exceso de originales y por lo tanto falta de espacio, nos obliga a no publicar hoy los discursos pronunciados en la Plaza de Toros pero desde luego, lo verificaremos en el número próximo).

del Monte, Quintana de Yuso, Cunas, Saceda, Noceda, etc., poseían sendas piezas de tierra en cada hoja para los efectos de la alternativa de cosechas que el vecindario siembra de común bajo la dirección del alcalde y cuyo producto se destina a cubrir atenciones públicas de la Municipalidad, y el sobrante se repartía por partes iguales; los vecinos contribuían con una cantidad por igual de simiente y en el trabajo tenían el lema: «Trabajar con todas sus fuerzas aportando unas yuntas; el que tenía media yunta con otro que tenía otra media y el que no, las herramientas propias del trabajo del día». A estas heredades colectivas las denominaban «Causa del Consejo» y en algunos pueblos que no tenían «Causa» fija mudaban cada año el sitio de la cosa en el monte apropiado comunal. (1)

Cierto lugar junto a Castilraiz, en las inmediaciones de Agreda (Soria) y según «Boutelón 1798», para ser admitido cualquiera por vecino tenía que plantar y dar asegurado a declaración de inteligentes, un nogal en la dehesa de dicho lugar por cuyo medio logran un bosque de nogales que les producía fruto y leña en abundancia con lo cual pagaban contribuciones y rentas reales.

Las ordenanzas de Casomera y otros muchos imponían a cada vecino la obligación de plantar anualmente seis árboles en los montes comunes. (2).

Procuraremos ir recogiendo lo que se legislaba en aquellos tiempos y tomaremos en particular desde el siglo XIII a XVIII, y esto nos demostrará que los antepasados de los naturales de cada pueblo tienen intereses creados y que sus descendientes no los poseen y lo que es peor que el pueblo tampoco los posee y con esto quedará demostrado que nadie, ningún propietario puede clamar sobre el reparto comunal, sino que vuelve el derecho a sus legítimos, los más desposeídos de lo que fué suyo, de sus antepasados.

L. Martín.

8-9 1931.

- (1) Elías López Morán. «Derecho Conmutatorio».
- (2) Colección Pedregal.

NOTICIAS

DE ENSEÑANZA

Los cursillos

Se ha publicado en la «Gaceta» la convocatoria para los cursillos a que han de someterse los opositores de 1928, según determina el decreto de 24 de julio.

Comenzarán el 15 de septiembre y se calificarán el 15 de octubre.

Se cubrirán mil plazas.

Se dan instrucciones para los cursillos de selecciones profesionales con arreglo al decreto de 3 de julio, en sustitución a las oposiciones de ingreso en el magisterio.

Las plazas a proveer son 4.000 y se distribuirán teniendo en cuenta las necesidades de las provincias y el número de solicitudes presentadas en cada distrito universitario.

Empezarán el 26 de octubre.

Ha solicitado al Ministro de Hacienda créditos extraordinarios para atenciones de primera enseñanza.

Escuela de Artes y Oficios de Soria

Desde el día 15 del actual queda abierta la matrícula en esta Escuela.

Recetas culinarias

Sopa de bacalao

Córtese en pedazos cuadrados de unos cuatro centímetros una porción de bacalao previamente desalado. Friase en aceite dos cebollas y un puerro cortados con un diente de ajo y una hoja de laurel. Añádase al bacalao, un poco de azafrán, un tomate picado y tres o cuatro patatas cortadas. Mójese hasta cubrir con partes iguales de vino blanco y agua caliente. Déjese a buen fuego hasta que las patatas queden cocidas. Agréguese entonces perejil y un diente de ajo. En cuanto haya dado un par de hervores terminese con el zumo de un limón. Viértase el caldo sobre rebanadas de pan dispuestas en la sopera y acompañese bacalao y patatas colocadas en un plato.

Filetes de ternera a la provenzal

Para utilizar el resto de un asado de ternera fría, cortadlo en filetes delgados, haced una salsa con un trozo de manteca (30 gramos aproximadamente) amasada con harina, medio vaso de aceite, perejil, ajo y cebolla muy picada, sal, pimienta, haced ligar la salsa sobre el fuego y exprimid el jugo de un limón. Poned los filetes de ternera asada a calentar en esta salsa sin dejarlos hervir. Servid adornado el plato de cabezas de champignons enteras rehogadas en manteca y de pedacitos de pan frito.

Reglero.—Soria.—Imprenta.

GRAN CORRIDA DE TOROS

Con motivo de las fiestas que la ciudad de Soria dedica a su Patrón San Saturno, se celebrará el día 4 de Octubre una gran corrida de seis hermosos toros de una acreditada ganadería, que serán lidiados por los afamados diestros

ANTONIO POSADA
MANUEL DEL POZO (Rayito)
JAIME NOAIN
con sus correspondientes cuadrillas.

DESDE VALLADOLID

La tierra en los pasados tiempos.

Queríamos, al escribir de la tierra, no hacerlo por cuenta propia; conscientes en lo dicho iremos reforzando con palabras de estadistas bien conocidos, que la tierra en España, no es de ningún señor; la tierra en España pertenece a todos los que viven en el pueblo; la tierra en España fué común ya y debe volver a serlo.

No es de hoy, sino del pasado lo que queremos recordar; siglos XIII a XVIII y encontraremos curiosidades y grandes enseñanzas y poder demostrar que todos los pueblos de España tenían en común un número de hectáreas que les permitía pagar toda contribución, todo impuesto y atender a los gastos del pueblo, secretario, alguacil y demás.

D. Nicolás Rabal, historiador, natural de Soria, en su «España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia», nos dice: Los tajones o heredades del concejo, que labradas en un día por todos los vecinos y recogida la cosecha en otro, servirán para los gastos de propios o del común.

El pueblo de Barbadillo de los Herreros (Burgos) si no posee hoy sus «cerradas de Concejo» en pa-

gos diferentes que eran cultivadas bajo la dirección del Ayuntamiento y cuyo producto se destinaba a los gastos del municipio (entre estos el verraco del Concejo) las llevarán señores propietarios, pero son del pueblo, el nombre denominado de esas propiedades será el mismo, pues sean del que sean, son del pueblo.

Y como el pueblo citado las tenían, Salas de los Infantes, Jeranillo, Hoyuelas, etc., etc. Los pueblos de la región leonesa, llamada «Las Cabrerías», Manzaneda Villar

Bar Restaurant «Plus Ultra».

Café de «El Recreo».

Bar «Ford».

Fonda estación S.-M.

Gran Bar Reglero.

En estos establecimientos se sirve al público el famoso amontillado

CARTA BLANCA

Productos de la gran marca «Agustín Blázquez».—Jerez-Cádiz.

SELLOS DE CAUCHU

de todas clases. Los oficiales

con el escudo de la

República.

En esta imprenta.

HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ

CADIZ - JEREZ

Amontillado CARTA BLANCA

Coñacs ANTIQUARY y FELIPE II

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA

Amontillado inocente

Xerez Quina

Estas especialidades no se sirven a granel

Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

GRANDES ALMACENES DE MADERA

Serrería mecánica,

Cemento, Yeso

Teja y Ladrillo

Se sirve a domicilio)

Exportación a provincias con camiones propios de la casa

Domingo Modrego

Tejera 32

SORIA

Teléfono 41

Para obras históricas y de costumbres
Editorial Castro.

Inspector regional, L. Martín.—Valladolid, Puente Colgante, 5.—Representante en Soria: J. Pérez, Avenida M. Vicén

Se desean representantes bien retribuidos en todos los pueblos de la provincia —300 obras terminadas para servir sin interrupción.—Gran exposición de regalos valiosos para los suscriptores

FARMACIA Y DROGUERIA DEL CENTRO

ANSELMO PLAZA

Canalejas, 44, (Soportales).—SORIA

Especialidades nacionales y extranjeras. Apósitos.—Inyectables.—Aguas minerales. Análisis clínicos.—Despacho de recetas exacto a base de productos químicamente puros.

No confundirse **CANALEJAS, 44 SORIA**
Farmacia del Centro.
Se despachan recetas de Beneficencia.

La fábrica
de Cerveza

Santa Bárbara

MADRID

Se fundó en 1815 y
produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA

Bienvenido Calvo
ABOGADO
Plaza Mayor, 6 Soria

Martín Biázquez

CANTERO-MARMOLISTA
MAGALLANES, 28.—MADRID
Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en berroqueño pulimentado.

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES

casa de la viuda
Francisco Romero
Benavides de Orbigo (León)
SON LOS MEJORES
Viajante: M. Asensio.—Jadraque

La Colección Universal

a biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestra lengua. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que constituyen varios volúmenes.

Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas.

Acaban de aparecer

Shakespeare: «Antonio y Cleopatra» (números 1. 180 y 82) ptas 1 50

Gaskell: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1 183 84 y 1.191 92) ptas. 2 00

Dembowski: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1738-1846», tomos I y II (números 1.185 90) pts 3 50

Goethe: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I, (números 1. 183 95) pts 1 50

Pida el catálogo de esta Biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta.

ESPASA CALPE S. A.
Ríos Rosas, 24, Madrid.
Apartado, 548.

PESCADERIAS REGLERO

Canalejas núm. 78

Siempre precios baratos.—Siempre género del día.
Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

Timoteo Ballesteros

SASTRE.—Platerías, 14, Valladolid.

Uniformes militares.

Sastre de señora y caballeros.

El automóvil : : **FORD** Agencia : : : :
universal : : : : autorizada : : : :

Neumáticos Macizos Accesorios
Taller de reparaciones

Teléfono n.º 77 Gonzalo Ruiz SORIA : : : : :

: : : Automóviles de alquiler : : :

Gran servicio en coches de lujo y medios

Siempre precios económicos.

GODOFREDO DE MARCO

Primo de Rivera, 5, 3.º.—SORIA Teléfono, 122

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

Luis Oñate Guillén

VINOS Y AGUARDIENTES

Numancia 3 y 5.—SORIA

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e
INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acidez y vómitos, incapacidad, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal
SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico
digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Cándido D. Aparicio
ESCUULTOR MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas panteones, mausoleos y sarcófagos
Valverde 6.—MADRID

Para cuanto se relacione con este periódico en la República Argentina, nuestros lectores deben dirigirse a

D. Andrés Nuño

Rivadavia, 96.—LUIJAN, f. c. o.
Unico representante

EL CAMPEON
Vermouth Martini & Rossi

Solamente los botellines de Martini Rossi pueden llevar monedas en la forma conocida



El GRAN BAR REGLERO instalado en el 4 de la calle de Canalejas, (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público.

GRAN BAR

Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café expreso; y los licores todos son de marcas acreditadas sin adulteraciones de ningún género.

Reglero

Valdespino (Jerez Quina y Amontillado) Coñac Domecq. Coñac González Byas. Coñac Agustín Blázquez Anís del Mono. Anisete Díaz Aperitivo Martini Rossi. Ron de varias marcas e infinidad de vinos finos. El famoso amontillado CARTA BLANCA

Teléfono núm. 50

La casa de los licores de categoría

Aviso importante: GRAN BAR REGLERO recomienda el vermouth Martini Rossi, el más famoso en España y en el extranjero y garantiza su procedencia.